



**¡VIVA LA ESCUELA!  
ANEXO TÉCNICO**

**Contenido:**

**PARTE 1. Sobre el Programa**

- I. Presentación del Programa
- II. Objetivos
- III. Enfoque Pedagógico
- IV. Enfoque de Bienestar
- V. Voluntariado y Aprendizaje en Servicio
- VI. Esquema del voluntariado
- VII. Metodología
- VIII. Actores involucrados

**PARTE 2. Convocatoria a Universidades, Practicantes y Pasantes**

- IX. ¿A quiénes pueden postular las Universidades o Escuelas Normales Superiores?
- X. Beneficios para los y las estudiantes que participen en el proceso
- XI. Compromisos al ser seleccionado para realizar la práctica
- XII. Requisitos para aprobar la práctica.
- XIII. ¿Cómo postularse?
- XIV. Cronograma

**PARTE 3. Mentores**

- XV. Rol de los mentores
- XVI. Perfil de los mentores
- XVII. Requisitos para postularse
- XVIII. Beneficios de participar en el proceso
- XIX. Compromisos de los mentores
- XX. ¿Cómo postularse?
- XXI. Cronograma

---

**PARTE 1. Sobre el Programa**

**I. Presentación del Programa**

Con la pandemia por el COVID-19, la humanidad vio cómo décadas de esfuerzos para mejorar los sistemas educativos se desvanecieron en pocos meses, se agudizaron los desafíos que ya enfrentaban las Instituciones Educativas en el mundo y en Colombia. Es claro que las consecuencias de la pandemia para los estudiantes, especialmente los más pequeños, aún tardarán en verse (CEPAL, 2020; UNESCO, 2020; Educo, 2021). El informe “The State of Global Learning Poverty: 2022 Update” revela que en el mundo el 70% de los niños de 10 años no pueden leer o no entienden lo que leen. Es decir, casi 2 de 3 niños no tienen una lectura funcional. El mismo informe indica que el problema va más allá de la pandemia, pues ésta lo que hizo fue exacerbar los retos y obstáculos a los que nos enfrentábamos antes de la propagación del Covid-19.

Adicionalmente, la pandemia tuvo impacto en aspectos psicológicos y socioemocionales de las personas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), las condiciones de hacinamiento para el 51% de la población latinoamericana durante la pandemia derivó en graves repercusiones para la salud mental de las personas, así como en el aumento de la exposición de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a situaciones de violencia. De acuerdo con la investigación de World Vision y War Child “los niños y jóvenes (38%) dicen sentirse tristes y temerosos, con un 12% en el extremo de sentirse continuamente tristes y



temerosos con lo cual pueden estar en alto riesgo de desarrollar trastornos de salud mental, como la depresión y la ansiedad” (World Vision y War Child, 2021.)

Esta crisis nos invita a tomar medidas audaces y de choque para reducir los rezagos y brechas de aprendizaje, convocando la solidaridad de todos los sectores de la sociedad en una gran movilización social por la Escuela. Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional diseña e implementa el presente programa que busca movilizar a miles de estudiantes universitarios y normalistas superiores de último año para que, de manera voluntaria, apoyen los procesos educativos en las Escuelas y Entidades Territoriales Certificadas. El programa de voluntariado se soporta en un robusto enfoque pedagógico basado en el Aprendizaje Dialógico, el cual se materializa en la escuela en actuaciones educativas concretas basadas en evidencia (Aubert et al., 2008). Igualmente, en el marco de las prácticas profesionales, este programa podrá hacerse en tiempo completo con desplazamiento a territorio, o a tiempo parcial, bien sea de forma presencial o virtual, lo cual se haría a través de una plataforma dispuesta por el MEN.

Esta movilización nace de una profunda convicción por hacer de la Escuela el epicentro para la transformación social y cultural del país, lo que requiere el compromiso de todos y todas.

## II. Objetivo general

Crear una movilización social de gran escala, con voluntarios, para hacer de la **Escuela el epicentro de transformación social y cultural**, y de esta manera recuperar el rol central y comunitario de la Escuela.

### Objetivos específicos

1. Incidir en el **mejoramiento del bienestar socioemocional** de los niños y niñas.
2. Contribuir a la **reducción de rezagos de aprendizaje** de todos los niños y niñas.
3. **Aumentar las capacidades instaladas de las comunidades educativas** del país para incidir positivamente en el desarrollo de los estudiantes.
4. Fortalecer los **vínculos entre las Escuelas y otros actores** de la comunidad, al propiciar sus interacciones.
5. Fortalecer el **desarrollo de capacidades de los voluntarios**: estudiantes de educación superior.

## III. Enfoque Pedagógico

### Aprendizaje Dialógico

El enfoque pedagógico sobre el cual se sustenta el Programa es el **Aprendizaje Dialógico**. Esta forma de aprendizaje “se produce en [diálogos que son igualitarios](#), en interacciones en las que se reconoce la [inteligencia cultural](#) en todas las personas y que están orientadas a la [transformación](#) de los niveles previos de conocimiento y del contexto sociocultural para avanzar hacia el éxito de todas y todos. El aprendizaje dialógico se produce en interacciones que aumentan el [aprendizaje instrumental](#), favorecen la [creación de sentido](#) personal y social, están guiadas por solidaridad y en las que la [igualdad y la diferencia](#) son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.” (Aubert et al., 2008, p.167).

Según Flecha (1997), el Aprendizaje Dialógico es una concepción interdisciplinar de aprendizaje que integra, entre otras, la teoría sociocultural de Vygotsky (1978), la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1984) y la teoría de la acción dialógica de Freire (1970) (García-Carrión, Martínez, y Villardón, 2016). Este enfoque, basado en una concepción comunicativa, entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas, en las que las interrelaciones de calidad son un elemento central en los procesos de enseñanza – aprendizaje.



En el momento en que nos comunicamos y entablamos un diálogo, damos significado a nuestra realidad. Así, construimos primero el conocimiento desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo). Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender, las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones diversas, sino que además el diálogo tiene que estar basado en pretensiones de igualdad y no de poder, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento por aportar (Elboj et al., 2006).

Desde esta perspectiva, el Aprendizaje Dialógico se define a partir de siete principios, a saber:

- **Diálogo Igualitario:**

Se entiende que el diálogo es igualitario cuando todos los aportes e intervenciones son consideradas en función de la validez de los argumentos y no en función de las relaciones de imposición o de poder. Es decir, todas las aportaciones van a ser válidas, independientemente de la persona que provengan, siempre y cuando se basen en argumentos. El diálogo igualitario contribuye a democratizar la organización en el centro educativo, en la medida que permite la participación de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones (Aubert et al., 2008).

- **Inteligencia Cultural:**

La inteligencia cultural va más allá de las limitaciones de la inteligencia académica y engloba la pluralidad de dimensiones de la interacción humana: la inteligencia académica, la inteligencia práctica, así como la inteligencia comunicativa. En ese sentido, es claro que todas las personas tienen inteligencia cultural, independientemente de su nivel educativo, lengua, nivel socioeconómico, cultura y rasgos identitarios. El reconocimiento de la inteligencia cultural permite superar enfoques centrados en los “déficits” e ir hacia aprendizajes de máximos. Implica reconocer tanto en el alumnado como en sus familias, y especialmente en familias no académicas, capacidades que pueden transferirse al contexto escolar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Flecha, 1997).

- **Transformación:**

En vez de asumir una visión adaptativa (adaptar el aprendizaje al contexto y las interacciones existentes), el aprendizaje dialógico parte de la transformación del contexto y de las interacciones para generar mejores aprendizajes. Entonces, la acción transformadora del aprendizaje es aquella que transforma las dificultades en posibilidades, mientras que la adaptación a las dificultades las reproduce y aumenta, disminuyendo significativamente las posibilidades de alcanzar los máximos aprendizajes (CREA, 2018). Este principio también alude a la capacidad que tienen las personas -individual y colectivamente- para transformarse a sí mismas y a la sociedad. Así, se invita de manera permanente a las comunidades educativas a activar su capacidad de agencia, para organizarse y trabajar colectivamente, pues, la educación tiene una función fundamental en la superación de las desigualdades sociales

- **Solidaridad:**

La solidaridad representa un valor transversal en el día a día en las aulas de clase. Dado que el aprendizaje dialógico pretende la superación de las desigualdades sociales, la solidaridad debe ser uno de sus elementos fundamentales. Por tanto, las dinámicas y comportamientos solidarios cuestionan de raíz el individualismo impuesto por el dinero o el poder. De esta manera, una educación solidaria tiene que ofrecer los máximos aprendizajes y de la máxima calidad a todos y cada uno de los y las estudiantes, independientemente de cualesquiera que sean sus diferencias (Aubert et al., 2008).

- **Creación de Sentido:**

La creación de sentido ocurre cuando se tratan igualitariamente los aportes y las diferencias culturales o lingüísticas, cuando el alumnado siente que la escuela reconoce y refuerza su propia identidad y sus proyectos de futuro. De tal manera, se potencia la dimensión instrumental del aprendizaje y el estudiantado sabe que está aprendiendo y que lo que aprende es importante. Esta creación de sentido se da y se refleja en la interacción,



en la comunicación verbal y no verbal, a menudo no explícita, entre personas adultas y el estudiantado en el clima del centro educativo (CREA, 2018).

- **Dimensión Instrumental:**

La dimensión instrumental del aprendizaje se refiere a que la escuela provea a los y las estudiantes la posibilidad de desarrollar al máximo todas las capacidades que requieren para vivir en la sociedad contemporánea. En ese sentido, la comunidad científica internacional ha destacado la importancia que tiene el aprendizaje instrumental ofrecido desde la escuela en la superación de las desigualdades sociales y educativas (Apple & Beane, 1997; Ladson-Billings, 1995 citados en Aubert et al., 2008). Por consiguiente, debemos ocuparnos de la dimensión humanista y de la dimensión instrumental al mismo tiempo, reforzándolas mutuamente. Se trata por lo tanto de potenciar, desde la educación infantil y a lo largo de todos los niveles educativos, el máximo nivel en lectura, matemáticas, idiomas, historia, ciencia, entre otras áreas. (CREA, 2018) No aceptar como inevitables los malos resultados, no considerar que si en las Escuelas se tiene una clara apuesta por la mejora académica se puede dejar de lado el énfasis en valores y solidaridad, o viceversa sino ofrecer la excelencia a todos y todas

- **Igualdad de Diferencias:**

Para ofrecer la mejor educación es necesario que todas las personas, independientemente de su origen, cultura, creencia, entre otras características, estén incluidas y sus voces sean tenidas en cuenta. Así, nos alejamos de la igualdad homogeneizadora o la diversidad desigual, y nos centramos en ofrecer los mismos resultados desde la propia diferencia cultural. Guiarse por objetivos igualitarios es la vía para conseguir una educación democrática y una mayor cohesión social (CREA, 2018).

El enfoque del Aprendizaje Dialógico y sus siete principios se concretan en una serie de Actuaciones Educativas de Éxito que se definen a continuación:

### **Actuaciones Educativas de Éxito**

El presente programa adopta algunas de las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) que fueron definidas en el marco de la investigación INCLUD-ED<sup>1</sup>, que son aquellas estrategias cuya evidencia muestra que aumentan el desempeño académico, contribuyen a la superación del fracaso escolar y mejoran la convivencia y las actitudes solidarias en todas las escuelas observadas. En ese sentido, están en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional, que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad (CREA, 2019).

Las **AEE** funcionan en cualquier contexto educativo y social, y su eficacia ha sido corroborada en nuevas investigaciones cuyos resultados han sido avalados por la comunidad científica internacional. Por eso, en varios países de Europa y de América Latina han sido incluidas en las orientaciones de política educativa para superar la desigualdad en la educación (CREA, 2019).

A continuación, se presentan y describen las siete AEE que serán adoptadas por el programa.

**Participación Educativa de la Comunidad:** Existen numerosas investigaciones internacionales que han evidenciado los beneficios de la participación de las familias y la comunidad en la educación, (Epstein, 1983; García, 2002; Grolnick, Kurowski, & Gurland, 1999; Henderson & Mapp, 2002; Hill & Taylor, 2004; Hoover-Dempsey et al., 2001; INCLUD-ED, 2009; Pomerantz, Grolnick, & Price, 2005; Weiss, 2005; citados en CREA, 2019). Estas investigaciones concluyen que: i) la participación de la comunidad en los centros educativos

<sup>1</sup> La investigación INCLUD-ED: Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación fue desarrollada en el Sexto Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, entre el 2006 y 2011, con el objetivo de analizar las actuaciones educativas que contribuyen a la cohesión social y las que conducen a la exclusión social en el contexto de la sociedad de la información. Para ver más se puede consultar:

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39613/Proyecto%20Included.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



mejora el rendimiento académico de los estudiantes; ii) la colaboración con las familias contribuye a transformar las relaciones dentro de los centros escolares, ayudando a superar desigualdades a través de la obtención de mejores resultados académicos y a establecer relaciones de igualdad; y iii) la participación de la comunidad en las escuelas resulta especialmente beneficiosa para el estudiantado con más riesgo de exclusión social, educativa, perteneciente a minorías y con discapacidad.

De este modo, cuando las Escuelas abren sus puertas para trabajar de la mano con personas voluntarias de la comunidad, se crea un universo de posibilidades en pro de la mejora educativa de los niños y niñas, pues los voluntarios que van a la Escuela aportan sus saberes, talentos y capacidades, y esto no solo aumenta los recursos disponibles para el aprendizaje de los y las estudiantes, sino que también enriquece la labor de los docentes. Al mismo tiempo, se construyen lazos desde la solidaridad y la cooperación con la comunidad, con lo cual se fortalece el tejido social, lo que permite recobrar los sueños y la esperanza de que un mundo mejor es posible.

**Grupos Interactivos:** Son un entorno de aprendizaje inclusivo e interactivo que organiza el aula en subgrupos de cuatro o cinco estudiantes, de la forma más heterogénea posible en lo que respecta a género, idioma, motivaciones, nivel de aprendizaje y origen cultural. A cada uno de los grupos se incorpora un voluntario de la escuela o de la comunidad y su entorno, que entra al aula para favorecer las interacciones y apoyar a los y las estudiantes en la realización de ejercicios y actividades encaminadas al desarrollo de habilidades y competencias (CREA, 2019). Los Grupos Interactivos abordan las desigualdades educativas y mejoran el aprendizaje de los estudiantes que participan en ellos. Los datos empíricos obtenidos a partir de tres estudios de caso en escuelas de España indican que los Grupos Interactivos son una de las acciones inclusivas de mayor éxito aplicadas en estas escuelas (Kyriakides & Valls, 2013).

**Tertulias Literarias Dialógicas:** Son actividades de lectura dialógica basadas en dos principios: usar textos de la literatura clásica universal y compartir significados, interpretaciones y reflexiones basándose en los principios del enfoque del aprendizaje dialógico (CREA, 2019). Con las Tertulias Dialógicas, se pretende la aproximación directa de los estudiantes –sin distinción de edad, género, cultura o capacidad– a la cultura clásica universal y al conocimiento científico acumulado por la humanidad a lo largo del tiempo. En Colombia, los resultados de la implementación de las Tertulias Literarias Dialógicas (TLD) se pueden encontrar en el estudio del caso realizado en la Escuela rural Monteloro de San Luis (Antioquia): *“los estudiantes mejoraron sus habilidades para la lectura. Los participantes en el estudio atribuyen esa mejoría al hecho de haber participado semanalmente en las TLD en sus salones de clase. Los niños leían y discutían algunas de las grandes obras literarias y las relacionaban con sus propias vidas (...) la pasión de los niños por la lectura, fomentada por las TLD es uno de los aspectos importantes que emergieron (...)”* (Soler et al., 2019).

**Extensión del Tiempo de Aprendizaje:** Consiste en abrir la escuela en contrajornada -durante la tarde, al medio día, los fines de semana-, para que los estudiantes, en especial quienes requieren mayor refuerzo, cuenten con el apoyo de voluntarios y voluntarias de la comunidad que puedan ayudarles en el desarrollo de actividades complementarias. Investigaciones como la realizada por Creemers y Reezigt (1996) muestran una relación positiva entre el aumento del tiempo de aprendizaje y los resultados académicos, especialmente en términos del tiempo destinado para el aprendizaje instrumental, como las matemáticas, el lenguaje y las ciencias. En este trabajo muestran que las escuelas más efectivas son aquellas que garantizan el mayor tiempo de aprendizaje (CREA, 2019). Esto ofrece la posibilidad de acelerar aprendizajes para todo el alumnado, a la vez que ayuda a los estudiantes más desaventajados o con mayores dificultades a obtener mejores resultados. En ese sentido, esta extensión contribuye decisivamente a reducir las desigualdades educativas, ya que da respuesta a dificultades de aprendizaje y aporta apoyo adicional para que el alumnado pueda realizar actividades de aprendizaje en más momentos (CREA, 2019).

**Formación de Familiares:** consiste en que las familias y otros miembros de la comunidad participen en distintas actividades de aprendizaje en la escuela. Las actividades de aprendizaje pueden ser muy diversas; la



única condición es que sean definidas (contenido, organización y calendario) en conjunto con los familiares para garantizar que el programa responda directamente a sus necesidades e intereses, y que sigan una orientación dialógica (CREA, 2019).

Son diversas las maneras en que la educación familiar repercute en los miembros de la familia y en los estudiantes: “Los beneficios no son solo para los padres, por supuesto, son para los niños, porque [gracias a la formación] aumenta la autoestima de sus padres, mejora su capacidad para relacionarse con sus hijos, para gestionar sus relaciones, su capacidad para leer a sus hijos, entre otras” (Flecha, 2012, p.314).

**Formación Dialógica del Profesorado:** Esta actuación alienta a los y las docentes a aprender basándose en la investigación disponible de la comunidad científica internacional y a desarrollar su conocimiento con las mejores teorías educativas. Así, se anima al personal docente a discutir las últimas investigaciones científicas, desde la lectura, investigación y debate de las AEE respaldadas por la comunidad científica internacional. Conocimiento que pueden compartir a través de Tertulias Pedagógicas Dialógicas (TPD) que se desarrollan de la misma manera que las Tertulias Literarias Dialógicas, descritas anteriormente (CREA, 2019). Pero, en este caso, los textos abordados no son clásicos de la Literatura Universal sino artículos científicos que muestran hallazgos recientes en la implementación de las AEE, o textos de los autores que componen el cuerpo teórico del Aprendizaje Dialógico. Entonces, la Formación Dialógica del profesorado aporta conclusiones y conocimientos basados en evidencias para que los docentes transformen sus prácticas en el aula con el fin de lograr el éxito educativo y la inclusión de todos los estudiantes (García-Carrión et al., 2017).

**Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos:** Este modelo<sup>2</sup> se enfoca en crear un espacio propicio para el aprendizaje en las escuelas, que esté libre de violencia, adoptando un enfoque preventivo ante los conflictos. El modelo involucra a toda la comunidad en el desarrollo de los acuerdos escolares, que contribuyan a la prevención de la agresión y a la promoción de la resolución pacífica y constructiva de conflictos. Así, a través de un proceso de democracia deliberativa basada en el diálogo igualitario, se construyen los acuerdos que permitirán tener un ambiente escolar favorable para el aprendizaje (CREA, 2019).

Es preciso señalar que la implementación de esta AEE está basada en el enfoque de socialización preventiva de la violencia de género, pues la investigación pionera de Jesús Gómez (2015) demostró la existencia de una socialización mayoritaria (aunque no única o exclusiva) que promueve un vínculo entre atracción y violencia. Esto significa que muchos agentes de socialización, entre ellos los medios de comunicación (anuncios, películas, canciones, etc.) transmiten el mensaje de que los modelos de relación violentos o potencialmente violentos son perjudiciales pero emocionantes, mientras que los modelos de relaciones igualitarias son convenientes, pero más aburridos.

#### IV. Enfoque de Bienestar

Para este programa resulta fundamental brindar un clima de aula íntegro y seguro, que facilite el desarrollo de habilidades socioemocionales que promuevan el bienestar y la sana convivencia. La calidad del clima de aula se construye a partir, tanto de la calidad de las relaciones entre los estudiantes, así como de la calidad de las interacciones entre docentes y estudiantes. Es así como el docente tiene un rol fundamental en la construcción del clima de aula, en especial, a partir de la manera como maneja o gestiona el aula. Schwab y Elias (2015), plantean que la gestión del aula incluye las prácticas del docente a la hora de organizar el entorno físico y social del espacio, la regulación de rutinas y actividades y la prevención y corrección de problemas. Todo lo anterior, con miras a crear un ambiente que promueva en los estudiantes el aprendizaje de habilidades académicas, sociales y emocionales, así como su capacidad usar esas habilidades para impactar positivamente

<sup>2</sup> Se considera más efectivo que los modelos disciplinarios (basado en las jerarquías establecidas y el papel de una autoridad particular que se ha considerado responsable de mantener la convivencia) y de mediación (se caracteriza por la participación de un “experto” que media entre las partes y ofrece respuestas de acuerdo con las reglas establecidas) para la prevención y resolución de conflictos.



el mundo que les rodea. Para lograr este propósito, estos autores plantean cuatro acciones que caracterizan una integración del aula de calidad, estas son: (i) enseñanza de habilidades socioemocionales; (ii) construcción de relaciones de cuidado; (iii) establecimiento de límites firmes y justos; y, (iv) responsabilidad compartida con los estudiantes.

Para lograr lo anterior, Chau y Velásquez (2016) proponen que es necesario que los y las docentes asuman un estilo docente asertivo, a través del cual lideran el aula manteniendo un balance entre el cuidado (tanto del bienestar de los estudiantes como de la calidad de la relación estudiante-profesor), y la estructura del ambiente de aprendizaje (es decir, mantener el orden, el seguimiento de instrucciones y el cumplimiento de las normas). Chau, Daza y Vega (2005), plantean que una de las maneras en las que se contribuye a las relaciones de cuidado en el aula es la construcción colectiva de normas, cuyo propósito es establecer acuerdos a partir de un proceso reflexivo y democrático con los estudiantes, en el que se prioriza el bienestar de los miembros de la comunidad de aula. Por su parte, Weinstein, Romano y Mignano (2011), proponen estrategias para mantener la estructura reorientando los comportamientos inapropiados de manera firme y consistente, pero siempre preservando la dignidad de los estudiantes, evitando interrumpir el desarrollo de la clase, considerando el contexto antes de determinar si fue o no un mal comportamiento, con acciones oportunas y precisa, así como justas y proporcionadas con respecto a la seriedad del comportamiento y siendo culturalmente sensibles.

Todo lo anterior requiere del desarrollo de competencias docentes para el manejo de la disciplina en el aula con un enfoque restaurativo y no punitivo. De acuerdo con Hansberry (2016), esto implica abordar el conflicto o el comportamiento disruptivo con un enfoque constructivista que busca promover el cuidado de las relaciones y el desarrollo de la autorregulación, y no solo se concentra en cambiar conductas. De esa manera, la intervención del docente busca que los y las estudiantes trabajen colaborativamente para comprender cómo sus acciones afectan a los demás, encontrar soluciones, reparar los daños causados y restaurar las relaciones. Al respecto, Shore (2003) plantea que la disciplina es un aspecto fundamental en la enseñanza, para lo cual es importante ser preventivos y anticiparse a los problemas que puedan ocurrir en el aula. Esto implica: (i) indagar y entender lo que puede motivar el comportamiento de los y las estudiantes; (ii) no utilizar la disciplina como castigo; (iii) utilizar consecuencias lógicas y/o naturales de la acción; y, (iv) proponer estrategias que motiven la autorregulación y el buen comportamiento de los estudiantes. Esto resulta particularmente importante cuando se trata de manejar situaciones de agresión o intimidación (bullying) en el aula. Como lo propone Shore (2003), el o la docente debe expresar de manera explícita y respetuosa cuando los comportamientos son inaceptables y debe intervenir con calma, pero con firmeza ante situaciones de intimidación. Además, debe atender a la víctima, transmitirle seguridad. Debe dar importancia al rol de los terceros (observadores) y hablar con ellos sobre las consecuencias de la intimidación, así como las formas en que pueden intervenir para detenerla. Finalmente, debe ayudar a promover las relaciones amables y empáticas entre los estudiantes.

Todos los elementos señalados anteriormente son fundamentales a la hora de construir interacciones de calidad en el aula de clase, por tal motivo se propone este marco para garantizar un clima de aula íntegro y seguro. Esto implica implementar estrategias de gestión en el aula que ayuden a promover el aprendizaje social y emocional, para desarrollar en los estudiantes autoconciencia emocional, autorregulación, comportamientos seguros y responsables y, finalmente, promover una interacción asertiva y empática entre ellos (Elias y Schwab, 2006).

## **V. Voluntariado y Aprendizaje en Servicio**

### **Voluntariado**

En el marco del voluntariado se han planteado diferentes posturas, lo cual ha implicado discusiones en su conceptualización (Anheier, H. K., & Knapp, M., 1990; Cnaan, Handy & Wadsworth, 1996; Rochester, 2006). Por esta razón, se hizo necesario un consenso a nivel internacional sobre la caracterización de esta práctica social. La Asamblea General de la ONU en el 2002 definió al voluntariado como:



*“Una amplia gama de actividades, incluidas las formas tradicionales de apoyo mutuo y autoayuda, la prestación oficial de servicios y otras formas de participación cívica, realizadas voluntariamente, en beneficio de la sociedad en su conjunto y sin que la retribución económica sea el principal factor de motivación” (VNU, 2022, p. 16).*

Además del trabajo de la ONU por definir el voluntariado, diferentes autores han estudiado los beneficios que se destacan de la experiencia del voluntariado. Esto ha evidenciado el efecto del voluntariado sobre los voluntarios, las organizaciones y comunidades (Anderson y Green, 2012). Primero, los beneficios personales sobre el voluntario están relacionados con la autoeficacia, pensamiento crítico, empatía, entendimiento cultural y desempeño para la empleabilidad (Haski-Leventhal et al., 2010); además, promueve la adquisición de conocimientos, mejora sus relaciones interpersonales y habilidades de comunicación y liderazgo (Dávila, 2014); como también aumenta la confianza y autoestima de voluntarios y voluntarias (Gómez-del-Castillo, Aguilera-Jiménez, Prados-Gallardo, 2016). Segundo, los voluntarios universitarios son intermediarios para crear vínculos entre la universidad y la comunidad, así como ayudan a aumentar las aspiraciones de las comunidades locales (Anderson y Green, 2012). Tercero, las universidades que se involucran en labores sociales consiguen reconocimiento de la comunidad, adquieren estudiantes activos y empoderados con la comunidad (Anderson & Green, 2012; Scherwitz, 2005; O'Brien & Sarkis, 2014). Finalmente, las organizaciones se ven beneficiadas por el capital humano y la capacidad de trabajo instalada a partir de la experiencia de voluntariado (Anderson y Green, 2012; Gazley et al., 2012).

### **Aprendizaje en Servicio**

El aprendizaje en servicio ha sido conocido como una metodología donde los participantes desarrollan habilidades, destrezas y competencias a través del servicio a su comunidad (Westover, 2012, citado por Hervas, Fernández, Arco & Miñaca, 2017). Las experiencias de aprendizaje en servicio se materializan en cinco aspectos.

1. El aprendizaje en servicio permite vincular los objetivos de aprendizaje curricular con el servicio a la comunidad, considerando a la comunidad como elemento central (Aramburuzabala, García-Peinado y Elvías, 2013).
2. Es una herramienta pedagógica que ha mostrado ser beneficiosa para ayudar a los estudiantes a afianzar su experiencia educativa y, a la par, aumentar la preocupación de los estudiantes respecto a los problemas de su comunidad (Jacoby, 2003; Mottner, 2010; Olberding, 2012 citado por Keyes & Soun-Jang, 2021).
3. Los estudiantes voluntarios participan de una actividad organizada que identifica las necesidades de la comunidad, a la vez que buscan formas de obtener conocimiento sobre el contenido del curso, así como apreciación de las disciplinas y toma de consciencia sobre el sentido de responsabilidad cívica (Bingle y Hatcher, 1996).
4. Genera cambios de actitudes acerca de la diversidad, fomenta los comportamientos cívicos, la confianza interpersonal, la tolerancia y la empatía con otros; además del respeto al bien común, la autonomía y la autoeficacia, proporcionando así un sentido de control sobre la propia vida y el entorno (López & Cruz, 2005). Además, brinda la oportunidad a los jóvenes de adquirir conocimientos, mejorar sus competencias en relaciones humanas e incrementar sus habilidades de comunicación y liderazgo, al igual que aporta al involucramiento del centro educativo y la comunidad en la aplicación de los aprendizajes situados en los currículos educativos (Barnes, 2002).
5. Promueve la motivación de los estudiantes desde el enfoque intrínseco, la cual permite caracterizar el propósito de vida personal de cada estudiante y su desarrollo mediado por la experiencia del voluntariado, a lo que se suma el cómo esta práctica protege a los estudiantes de emociones negativas frente a su participación (Burrow & Hill, 2011).

En ese sentido, este programa vincula a estudiantes universitarios de último año, que de manera voluntaria desean realizar sus prácticas profesionales o pasantías en Instituciones Educativas de diferentes regiones del





país. Así, al tener esta experiencia, estos jóvenes apoyan activamente el desarrollo de Actuaciones Educativas de Éxito para la mejora educativa de niños y niñas para el cierre de brechas de aprendizaje, tal como se detalla más adelante.

**VI. Esquema del Programa:**

El Programa se implementará de manera presencial en **tiempo completo**, así, se espera que los/as voluntarios/as acompañen a las instituciones educativas o Secretarías de educación 40 horas semanales durante 3 meses.



**Figura 1.** Esquema del Programa.  
Elaboración propia.

**VII. Metodología:**

Cada practicante universitario dedicará 40 horas semanales a la realización de su práctica o pasantía, así:



**1. Practicantes o pasantes de Licenciatura o de Programas de Formación Complementaria:** junto con los docentes, familiares y otras personas de la comunidad, acompañarán la implementación de las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) formuladas a partir de la investigación INCLUD-ED, descritas anteriormente en este documento.

Para realizar estas AEE, se requerirá que las familias y otras personas de la comunidad se involucren directamente en su desarrollo. Así, el o la practicante de Licenciatura fomentará vínculos entre la Escuela y la comunidad que tendrán una incidencia directa en la mejora académica de niños y niñas, como también en la creación de redes de solidaridad y cooperación entre las familias y los maestros, lo cual fortalecerá el tejido social en las comunidades.

Así mismo, estos estudiantes desarrollarán habilidades para construir climas de aula íntegros y seguros a través de las AEE y del desarrollo de estrategias para el manejo del aula y la respuesta frente a situaciones de conflicto y agresión.

En ese sentido, los y las estudiantes universitarios como de las Escuelas Normales Superiores (ENS), no solo desarrollarán habilidades pedagógicas, sino también capacidades para la gestión de la convivencia y la gestión comunitaria, lo cual será un aporte valioso a su formación como profesional de la educación.

**2. Practicantes o pasantes de psicología, psicopedagogía y trabajo social:** Para la realización de estas prácticas, los y las estudiantes pondrán en acción las capacidades desarrolladas durante su formación en el pregrado para realizar estrategias de apoyo psicosocial con las comunidades educativas, y en articulación con los estudiantes de Licenciatura a través del desarrollo de Actuaciones Educativas de Éxito, fortalecerán el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas.

En relación con esto, estos practicantes o pasantes podrán acompañar acciones como: (i) implementación de Primeros Auxilios Psicológicos; (ii) resolución de conflictos y agresiones; e, (iii) implementación de protocolos y rutas de atención de acuerdo con lo definido en la Ley 1620 de 2013, iv) apoyar la atención de casos complejos, como situaciones tipo 2 y 3 definidas en la mencionada Ley.

**3. Practicantes o pasantes de administración, finanzas y afines:** Para el desarrollo de estas prácticas, los y las estudiantes pondrán en acción las capacidades desarrolladas durante su formación en el pregrado para apoyar a las Secretarías de Educación en la optimización de procesos de gestión administrativa, financiera y contable. Para ello, deberán contar con la asesoría de los respectivos supervisores de prácticas de las Universidades, quienes estarán en diálogo con profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial del MEN.

## **VIII. Actores involucrados**



A continuación se presenta el esquema de los diferentes actores involucrados en el Programa Viva la Escuela:

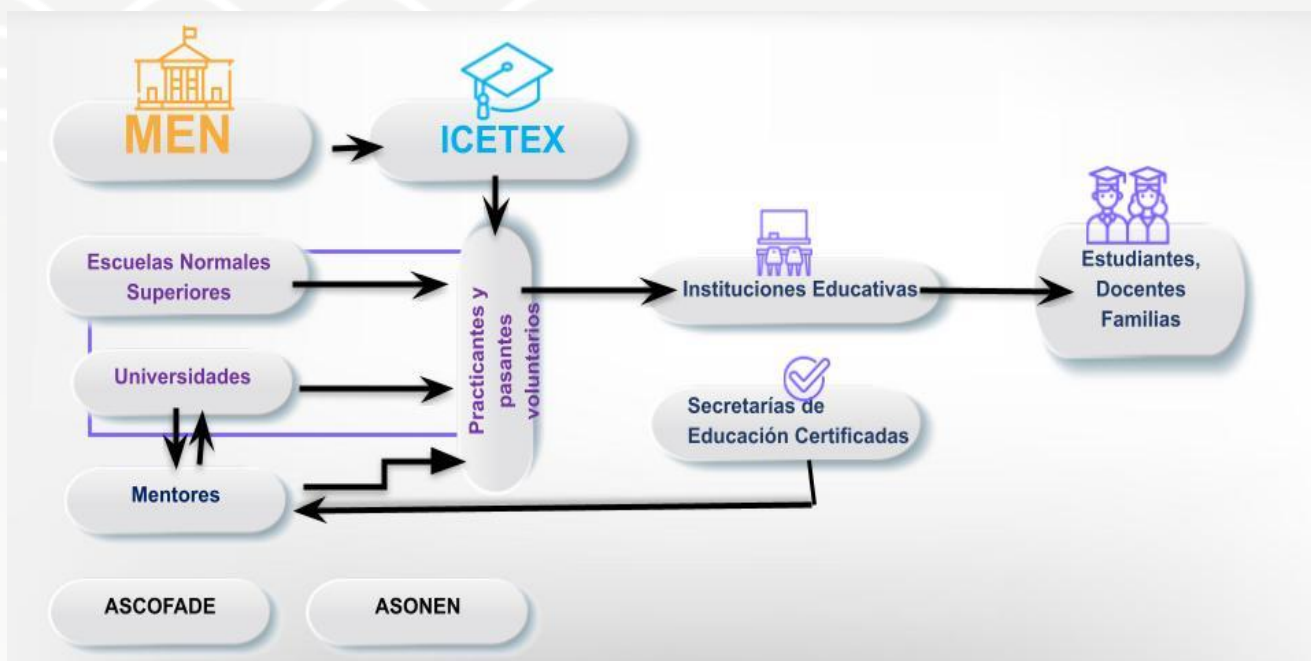


Figura 2. Actores del Programa.

Elaboración propia.

Cada actor o entidad tendrá diferentes roles según su vocación, a saber:

a) **Entidades:**

- **Ministerio de Educación Nacional:** es el orientador del marco de implementación del programa, brindando lineamientos conceptuales y pedagógicos, así como en las reglas de operación de las prácticas y el voluntariado.
- **ICETEX:** administra los recursos económicos para los subsidios de practicantes y pasantes voluntarios de las Universidades y ENS.
- **Secretarías de Educación:** apoyarán la coordinación de acciones con las Escuelas, asegurando que directivas y docentes trabajarán articuladamente con el practicante, pasante o voluntario asignado. Además de las acciones descritas, las SE focalizadas recibirán apoyo para el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros.
- **ASCOFADE Y ASONEN:** apoyarán el relacionamiento con las Universidades y Escuelas Normales Superiores.
- **Universidades:** Seleccionarán y postularán a sus estudiantes para participar en el Programa. También estarán a cargo de las estancias posdoctorales de los docentes doctores que harán acompañamiento a los practicantes.
- **Escuelas Normales Superiores:** seleccionarán y postularán a sus estudiantes del Programa de Formación Complementaria para participar en el Programa.

Se buscará que, tanto las Universidades como las Escuelas Normales Superiores se vinculen a espacios de reflexión pedagógica para que puedan participar en la formación de los voluntarios sobre las Actuaciones Educativas de éxito y el enfoque de bienestar socioemocional, con el fin de que paulatinamente puedan articular estas estrategias a los procesos de formación inicial de docentes.



- **Escuelas:** recibirán a los pasantes, practicantes y voluntarios que desarrollarán las acciones planteadas en el marco del programa.

Es importante que las Universidades y Escuelas Normales Superiores garanticen que sus estudiantes cumplan las medidas de bioseguridad que dispongan las autoridades nacionales y territoriales.

**b) Actores:**

- **Mentores:** harán formación, acompañamiento y seguimiento a los practicantes y pasantes, para que implementen de manera adecuada las Actuaciones Educativas de Éxito seleccionadas. También tendrán la misión de generar canales óptimos de comunicación con los/as docentes de las Instituciones Educativas y con los supervisores de práctica de las Universidades.
- **Supervisores de práctica:** Participarán en espacios de formación sobre el Aprendizaje Dialógico y el enfoque de bienestar socioemocional y sostendrán comunicación permanente con los mentores del Programa para hacer un adecuado seguimiento a los voluntarios/as
- **Estudiantes de licenciaturas, y de Programas de Formación Complementaria:** apoyarán a los docentes en la implementación de Actuaciones Educativas de Éxito para la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar.
- **Estudiantes de psicología, psicopedagogía y trabajo social:** Implementarán estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y de apoyo psicosocial.
- **Estudiantes de carreras administrativas, financieras y afines:** apoyarán a las Secretarías de Educación focalizadas en los procesos de gestión administrativa y financiera.
- **Voluntarios y voluntarias:** Apoyarán a niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de actividades de aprendizaje en tiempo extraescolar.

**Cronograma general del programa**

Etapas		Actividad	2022	2023						
			Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Juni	Juli
Convocatoria y selección	De mentores	Apertura de convocatoria								
		Cierre de convocatoria								
		Evaluación de postulaciones								
		Selección de mentores								
		Comunicación de resultados								
	De voluntarios	Apertura de convocatoria a las Universidades								
		Cierre de convocatoria								
		Evaluación de postulaciones								
Comunicación de resultados										



		Asignación de Instituciones Educativas – IE										
<b>Formación</b>		Formación de mentores										
		Formación de practicantes y pasantes voluntarios										
<b>Desarrollo de las prácticas</b>		Desplazamiento e instalación en los municipios										
		Inicio del voluntariado										
		Desarrollo del voluntariado										
		Finalización de la práctica										
		Retorno a lugares de origen										
<b>Cierre y evaluación con mentores y voluntarios</b>		Reuniones virtuales de evaluación										



PARTE 2. Convocatoria a Universidades  
Practicantes y Pasantes:

**IX. ¿A quiénes pueden postular las Universidades o ENS?**

En el primer semestre del año 2023 habrá cupo para un total de 5000 practicantes y pasantes de: **Licenciatura o de Programas de Formación Complementaria, Psicología, Psicopedagogía y Trabajo Social, Administración, Finanzas y Afines.**

Las Universidades o ENS podrán postular a estudiantes que cumplan con el siguiente perfil:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Ser ciudadano/a Colombiano/a
- ✓ Tener un promedio académico ponderado igual o superior a 3.8
- ✓ Tener un estado de salud óptimo que viabilice el desarrollo de la práctica o pasantía<sup>3</sup>
- ✓ Tener apertura al cambio, al diálogo y capacidad de escucha.
- ✓ Haberse destacado por su vocación social y contar con disposición para el trabajo comunitario. Este último aspecto debe contar con una carta de recomendación emitida por un docente de la universidad que conozca la trayectoria del postulante.

**X. Beneficios para los estudiantes que participen en el proceso:**

- ✓ Acceder a formación y materiales pedagógicos sobre las Actuaciones Educativas de Éxito y sobre bienestar socioemocional.
- ✓ Contar con un subsidio mensual por valor de un salario MLMV durante tres meses. Estos recursos serán para cubrir gastos asociados a manutención: alojamiento, movilidad y alimentación.
- ✓ El Ministerio de Educación Nacional certificará su participación en el Programa, una vez el voluntario o voluntaria haya cumplido los requisitos descritos en el numeral X.

**\*Estos recursos serán aportados por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.**

**XI. Compromisos al ser seleccionado para realizar la práctica o pasantía:**

Quiénes sean seleccionados se comprometen a:

- ✓ Participar en todas las actividades de formación definidas presenciales y virtuales.
- ✓ Entregar el cronograma de actividades concertado con los docentes de la IE, una semana después de llegar al municipio asignado.
- ✓ Aplicar, tabular y analizar los instrumentos de diagnóstico y seguimiento del programa.
- ✓ Asistir a las sesiones de seguimiento virtual o telefónico a las que sea convocado por su mentor o mentora.
- ✓ Implementar con rigurosidad las Actuaciones Educativas de Éxito, tal como fueron diseñadas. (Para el caso de estudiantes de Licenciatura o Programas de Formación Complementaria).
- ✓ Llevar a cabo las estrategias de manejo de aula y resolución de conflictos.
- ✓ Culminar la totalidad de la práctica en el territorio definido.
- ✓ Entregar un informe de la práctica, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Viceministerio de EPBM junto con las Facultades de Educación.

**Nota:** Cada estudiante seleccionado se compromete a realizar de manera ética su labor como practicante o pasante voluntario, siendo consciente de que en muchas ocasiones sus acciones serán tomadas como referente para la comunidad. Así, será importante que ejerza de manera responsable su autonomía.

**XII. Requisitos para aprobar la práctica o pasantía:**

<sup>3</sup> La Universidad o ENS debe asegurarse que cada estudiante postulado esté libre de enfermedades preexistentes que puedan imposibilitar el desarrollo de la práctica o pasantía.



Además de lo establecido en la respectiva Universidad, cada estudiante deberá:

- ✓ Haber asistido a la totalidad de sesiones de formación.
- ✓ Cumplir con las horas mínimas requeridas para el acompañamiento pedagógico a cada Escuela o Secretaría de Educación, certificado por la respectiva Institución Educativa.
- ✓ Contar con carta de aprobación del rector de la escuela en la que se realizó la práctica o pasantía.
- ✓ Contar con carta de aprobación del supervisor de la universidad o escuela normal y del mentor del programa.

**XIII. ¿Cómo postularse?**

- ✓ Cada Universidad tendrá la autonomía de evaluar internamente qué estudiantes cumplen con los requisitos descritos anteriormente y realizará un proceso interno de selección.
- ✓ Las Escuelas Normales y Universidades inscribirán a sus estudiantes seleccionados hasta el **17 de febrero de 2023** como fecha máxima.

**XIV. Cronograma:**

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Convocatoria y selección</b>	Apertura de convocatoria a las Universidades	20 de diciembre de 2022
	Cierre de convocatoria	17 de febrero de 2023
	Evaluación de postulaciones	20 al 24 de febrero de 2023
	Comunicación de resultados	27 de febrero de 2023
	Asignación de Instituciones Educativas – IE	28 de febrero al 3 de marzo de 2023
<b>Formación practicantes voluntarios</b>	Formación	06 al 17 de marzo de 2023
<b>Desarrollo de la práctica</b>	Desplazamiento e instalación en los municipios	20 al 24 de marzo de 2023
	Inicio de la práctica	27 de marzo de 2023
	Finalización de la práctica	23 de junio de 2023
	Retorno a lugares de origen	24 de junio de 2023
	Reuniones virtuales de evaluación	26 al 30 de junio de 2023



### PARTE 3. Mentores

#### XV. Rol de los Mentores

Los mentores y mentoras estarán encargados de hacer formación, acompañamiento y seguimiento a los practicantes y pasantes, para apoyarles en el desarrollo de las Actuaciones Educativas de Éxito y de las estrategias de bienestar socioemocional. Cada mentor estará encargado de articularse con los supervisores de práctica de cada estudiante a cargo y con los docentes de los establecimientos educativos en los que se prestará la práctica.

Adicionalmente, cada mentor deberá desarrollar un proyecto de investigación en la universidad en la que realice la estancia posdoctoral y presentar resultados sobre la implementación de las Actuaciones Educativas de Éxito y su incidencia en la mejora educativa y social en las Escuelas.

Para este proceso, se contará con la orientación de investigadores del Centro de Investigación en Excelencia para todos (CREA), liderado por la Universidad de Barcelona.

#### XVI. Perfil de los mentores

Es importante que los mentores:

- Comprendan la perspectiva del Aprendizaje Dialógico y su apuesta por la inclusión educativa y social<sup>4</sup>.
- Tengan fortalezas para el diseño de actividades didácticas que favorezcan el aprendizaje en las áreas básicas, mediante la interacción y el diálogo.
- Cuenten con disposición para escuchar a los y las estudiantes con el fin de orientarles de manera dialógica.
- Cuenten con habilidades socioemocionales para acompañar de manera óptima a los estudiantes voluntarios.
- Sean reconocidos por las comunidades educativas en las que trabajan como maestros y maestras inspiradores, gracias a sus cualidades pedagógicas y humanas.
- Tengan confianza en el poder transformador de la educación.

#### XVII. Requisitos de postulación para ser mentor o mentora

- ✓ Ser ciudadano colombiano.
- ✓ Haber culminado estudios de Doctorado en Educación o afines que estén convalidados ante el MEN.
- ✓ Ser docente de carrera oficial vinculado a una ETC del país.
- ✓ Presentar una propuesta de anteproyecto que sea acorde a los principios del aprendizaje dialógico (ver anexo).
- ✓ Hoja de vida del investigador en CvLAC actualizada.
- ✓ Tener los certificados que dan cuenta de su conocimiento sobre el marco del Aprendizaje Dialógico. Los cursos, que hacen parte del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, se pueden tomar y certificar gratuitamente de manera virtual. Estos cursos están disponibles en la plataforma web:

[www.comunidaddeaprendizaje.com.es/ead](http://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/ead)

- ✓ Contar con una carta de recomendación emitida por el rector o rectora de la IE en la que esté vinculado, donde se de cuenta de sus capacidades, descritas en el numeral V de este documento.

#### XVIII. Beneficios de participar en el proceso

<sup>4</sup> Para más información ver: <https://comunidadesdeaprendizaje.net/presentacion/aprendizaje-dialogico/>





- ✓ Participar en un proceso de formación permanente sobre la teoría y práctica del aprendizaje dialógico y las Actuaciones Educativas de Éxito con docentes de otras universidades del mundo.
- ✓ Participar en formación sobre estrategias de bienestar socioemocional.
- ✓ Certificarse en los cursos de Actuaciones Educativas de Éxito.
- ✓ Recibir un certificado por su rol como mentor.
- ✓ Recibir un certificado por la Estancia Posdoctoral por parte de la universidad que los hospede.
- ✓ Fortalecer sus competencias investigativas.
- ✓ Hacer parte de un grupo de investigación.

#### **XIX. Compromisos generales de los mentores**

Quienes sean seleccionados se comprometen a:

- ✓ Disponibilidad de tiempo completo.
- ✓ Disponer de al menos 2 años para realizar la estancia posdoctoral.
- ✓ Asegurar su continuidad en el magisterio por lo menos 5 años después de terminado el Programa.
- ✓ Participar en todas las actividades de formación definidas presenciales y virtuales.
- ✓ Participar en las Tertulias Pedagógicas Dialógicas y otras sesiones de trabajo académico.
- ✓ Revisar los informes de la práctica, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Viceministerio de EPBM junto con las Facultades de Educación.
- ✓ Mantener comunicación con el docente que supervise la práctica de los y las estudiantes asignados.
- ✓ Hacer formación a los y las practicantes asignados.
- ✓ Acompañar y hacer seguimiento al desempeño pedagógico de los y las practicantes asignados
- ✓ Velar porque los y las estudiantes de Licenciatura y Programas de Formación Complementaria asignados, implementen con rigurosidad las Actuaciones Educativas de Éxito y las estrategias de bienestar socioemocional..
- ✓ Mantener comunicación con el docente o el directivo o directiva del establecimiento educativo que recibe a los practicantes o pasantes.
- ✓ Entregar un producto de investigación teniendo como marco la perspectiva del Aprendizaje Dialógico. Al terminar la estancia el artículo debe estar sometido y aceptado por una revista reconocida por Minciencias.
- ✓ Entregar un capítulo de un libro con la documentación de la experiencia.
- ✓ Apoyar actividades de docencia universitaria de máximo 3 horas semanales.

#### **XX. ¿Cómo postularse?**

- ✓ Cada Universidad tendrá la autonomía de evaluar internamente qué mentores cumplen con los requisitos descritos anteriormente y realizará un proceso interno de selección.
- ✓ Una vez surtido este proceso, la Universidad diligenciará el formulario disponible para notificar al MEN cuáles han sido los mentores seleccionados.

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Convocatoria y selección</b>	Apertura de convocatoria	20 de enero de 2023
	Cierre de convocatoria	3 de febrero de 2023
	Evaluación de postulaciones	6 al 10 de febrero de 2023
	Comunicación de resultados	11 de febrero de 2023
<b>Formaciones a mentores</b>	Formación virtual	13 al 17 de febrero de 2023
	Formación presencial	20 al 25 de febrero de 2023



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Aprobó: Hernando Bayona Rodríguez, Viceministro de Educación preescolar, básica y media.  
Revisó: Luis Alejandro Baquero Garzón y Federico López Trujillo.  
Proyectaron: Dalba Natalia Linares Valderrama y María Alejandra Castaño Hernández



**ANEXO 1. Propuesta Anteproyecto para estancias posdoctorales**

<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ANTEPROYECTO</b>				
<b>UNIVERSIDAD A LA QUE SE POSTULA</b>				
<b>TÍTULO DEL ANTEPROYECTO</b>				
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN</b>				
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>				
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>			
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE</b>			
	<b>DATOS GENERALES</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-MAIL</b>
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES</b>	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO DEL ANTEPROYECTO (NO SUPERIOR A 300 PALABRAS)</b>				
<b>3. PALABRAS CLAVE (MÁXIMO 5)</b>				
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN</b>				



**5. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE**

**6. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**7. METODOLOGÍA**

**8. IMPACTO ESPERADO**

**9. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

**10. REFERENCIAS**

**11. CRONOGRAMA**



## Referencias

Anderson, P., & Green, P. (2012). Beyond CV building: The communal benefits of student volunteering. *Voluntary Sector Review*, 3, 247-256.

Anheier, H. K., & Knapp, M. (1990). Voluntas: an editorial statement. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 1(1), 1-12. <http://www.jstor.org/stable/27927270>.

Aramburuzabala, P., García-Peinado, R. y Elvías, S. (2013). Educación desde y para la Justicia Social: una Experiencia de Aprendizaje-Servicio en la Formación de Maestros. En M. C. Pérez Fuentes y M. M. Molero Jurado (Comps.), *Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar*, 257-265.

Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. (2008) *El Aprendizaje Dialógico en la sociedad de la información*, 167.

Barnes, G. V. (2002). Opportunities in Service Learning. *Music Educators Journal*, 88(4), 42-46. <https://doi.org/10.2307/3399790>.

Bingle, R., & Hatcher, J. (1996). Implementing Service Learning in Higher Education. *The Journal of Higher Education*, 67(2), 221-239. [doi:10.2307/2943981](https://doi.org/10.2307/2943981).

Burrow, A. L., & Hill, P. L. (2011). Purpose as a form of identity capital for positive youth adjustment. *Developmental psychology*, 47(4), 1196.

Chaux, E., Daza, B.C. & Vega, L. (2005). Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa. En: J.A. Mesa et al. *La educación desde las éticas de el cuidado y la compasión* (pp. 127-146). Bogotá: Universidad Javeriana.

Chaux, E., & Velásquez, A.M. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de Paz. Ministerio de Educación.

Cnaan, R., Handy, F. and Wadsworth, M. (1996) Defining Who is a Volunteer: Conceptual and empirical considerations. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly* 25, 364-383.

Community of Researchers on Excellence for All (2018). Formación en comunidades de aprendizaje en Participación Educativa de la Comunidad. <https://www.step4seas.org/>.

Community of Researchers on Excellence for All (2018). Formación en comunidades de aprendizaje en Aprendizaje Dialógico en la sociedad de la información. <https://www.step4seas.org/>.

Community of Researchers on Excellence for All (2019). *Guía Política: Política dialógica basada en evidencias e incluyendo las voces de todas las personas de la comunidad educativa*. [https://65a0efee-2f6b-4f7d-baa2-05761bf610b4.filesusr.com/ugd/8957d5\\_9dec3de640e34c26aa4d63bf9f333963.pdf](https://65a0efee-2f6b-4f7d-baa2-05761bf610b4.filesusr.com/ugd/8957d5_9dec3de640e34c26aa4d63bf9f333963.pdf).

Creemers, B. P. M., & Reezigt, G. J. (1996). School level conditions affecting the effectiveness of instruction. *School Effectiveness and School Improvement*, 7(3), 197-228.

Dávila de León, M. C. (2014). Jóvenes y voluntariado. *Revista española del tercer sector* (28), 55-80.



Elias., & Shwab. (2006). From compliance to responsibility. En C. Evertson, & C. Weinstein (Eds.). Handbook of classroom management. NY: Routledge

Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2006) **Comunidades de Aprendizaje. Transformar la educación.** Graó

Flecha, A. (2012). Family Education Improves Student's Academic Performance: Contributions from European Research. **Multidisciplinary Journal of Education Research 2(3)**

Flecha, R. (Ed.) (2015). **Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe.** Springer.

Flecha, R. (1997). **Compartiendo palabras.** Paidós.

García-Carrión, R., Martínez, Z. y Villardón, L. (2016), Tertulias Literarias Dialógicas herramienta para una educación de éxito. **Revista Padres y Maestros**, (367), 42.

García-Carrion, R., Gomez, A., Molina, S., & Ionescu, V. (2017). Teacher Education in Schools as Learning Communities: Transforming High-Poverty Schools through Dialogic Learning. **Australian Journal of Teacher Education**, 42(4).

Gazley, B., Littlepage, L. & Bennett, T. A. (2012). What about the host agency? Nonprofit perspectives on community-based student learning and volunteering. **Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly**, 41, 1029-1050.

Gómez, J. (2015). **Radical love. A revolution for the 21st century.** Peter Lang Publishing.

Gómez-del-Castillo, M., Aguilera-Jiménez, A., Prados-Gallardo, M. (2016). El voluntariado de la Universidad de Sevilla en los Grupos Interactivos de las Comunidades de Aprendizaje. **Revista de Currículum y Formación de Profesorado**, 20 (2), 278-295. España: Universidad de Granada.

Hansberry, B. (2016). A practical introduction to restorative practices in schools. **Theory, skills and guidance.** Jessica Kingsley Publishers.

Haski-Leventhal, D., Grönlund, H., Holmes, K., Meijs, L. C., Cnaan, R. A., Handy, F. & Pessi, A. B. (2010). Service-learning: Findings from a 14-nation study. **Journal of Nonprofit & Public Sector Marketing**, 22, 161-179.

Haski-Leventhal, D., Paull, M., Young, S., MacCallum, J., Holmes, K., Omari, M., Scott, R. Anony, I. (2020). The Multidimensional Benefits of University Student Volunteering: Psychological Contract, Expectations, and Outcomes. **Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly**, 49 (1), 113–133.

doi: [10.1177/0899764019863108](https://doi.org/10.1177/0899764019863108)

Hervás Torres, M., Fernández Martín, F. D., Arco Tirado, J. L., & Miñaca Laprida, M. I. (2017). Effects of a Service-Learning program on university students. **Electronic Journal of Research in Educational Psychology** 15(1), 126-146. <http://dx.doi.org/10.14204/ejrep.41.16049>

INCLUD-ED Consortium (2010). **INCLUD-ED. strategies for inclusion and social cohesion in Europe from education. Integrated Project & Framework Programme.** Comisión Europea. <http://creaub.info/included>



Jacoby, B. (Ed.). (2003). ***Building partnerships for service-learning***. John Wiley & Sons.

Keyes, L. M., & Jang, H. S. (2021). Service Learning in an Undergraduate Volunteer Management Course: A Comprehensive Learning Outcome Assessment Model. ***Journal of Nonprofit Education and Leadership***, 11(2), 86-99.

Kyriakides, L., & Valls, R. (2013). The power of Interactive Groups: how diversity of adults volunteering in classroom groups can promote inclusion and success for children of vulnerable minority ethnic populations. ***Cambridge Journal of Education*** 43(1), 17-33.

Mottner, S. (2010). Service-learning in a nonprofit marketing course: A comparative case of pedagogical tools. ***Journal of Nonprofit & Public Sector Marketing***, 22(3), 231-245.

Rochester, C. (2006). ***Making sense of volunteering: A literature review***. The Commission on the Future of Volunteering.

Schwab, Y., & Elias, M. J. (2015). From compliance to responsibility: Social-emotional learning and classroom management. En E. T. Emmer, & E. J. Sabornie, (Eds.), ***Handbook of Classroom Management: Taylor and Francis*** (pp. 94-115)

Shore, K. (2003). ***Elementary teacher's discipline problem solver***. San Francisco: Jossey- Bass

Soler, M., Morlá-Folch, T., García-Carrión, R. y Valls, R. (2019). The impact of Learning Community in Rural Colombia School. ***Journal of Social Science Education***, 18(4).

United Nations Volunteers Programme (2022). ***Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo 2022: Crear sociedades igualitarias e inclusivas***. Bonn